

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2401

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Libro** denominado *Calafateños*, editado artesanalmente en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ianni**. (635-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro denominado *Calafateños*, editado artesanalmente en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Ro sana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Olga Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro denominado *Calafateños*, editado artesanalmente en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

*Ana M. Ianni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Calafateños*, cuyos productores han realizado la edición y encuadernación de una forma totalmente artesanal emulando el tipo de trabajo que se realizaba en la época de los pioneros, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que los editores del libro intentan mostrar al mundo las vivencias de sus antepasados, los recursos existentes y todo lo que ha hecho que un pueblo tan distante geográficamente se haya convertido en un centro turístico regional, con amplio reconocimiento nacional e internacional. Asimismo, muchos pioneros de la ciudad de El Calafate lucharon contra las inclemencias del clima para comenzar una nueva vida, fundar y desarrollar dicha localidad. En tal sentido, es de destacar, el importante aporte realizado por aquellas personas que fue mantenido en el tiempo por los descendientes de aquéllos y que contribuyó a afianzar la soberanía nacional por aquel entonces y aún hoy es motivo de orgullo de los actuales pobladores. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*